



VOL: AÑO 2, NUMERO 5

FECHA: OTOÑO 1987

TEMA: EXPLORANDO EN LA UNIVERSIDAD

TÍTULO: **Caña brava: La difícil historia de los cortadores cañeros** [*]

AUTOR: *Jorge Fernández Souza* [**]

SECCION: Investigación y difusión

TEXTO

No siempre, en el campo de las contradicciones sociales, resulta fácil distinguir quiénes son los antagonistas. Mientras que en la fábrica es indiscutible que los opositores son el patrón y los trabajadores, y en la lucha por la tierra es claro que los campesinos solicitantes se enfrentan en primer lugar a los propietarios, en otros ámbitos los sectores sociales que transfieren trabajo excedente, pueden encontrarse en el caso de no saber quién es el beneficiario inmediato de esa transferencia; en otras palabras, pueden encontrarse en la situación de ignorar para quién trabajan. Ante esto, la posibilidad de buscar mejorar condiciones de trabajo y de exigir las mediante una organización y formas de lucha determinadas, se diluye.

Este es el caso de los cortadores de caña, cuya condición es estudiada en el libro *Caña Brava*, por Luisa Paré, Irma Juárez y Gilda Salazar. Estructurado con diferentes ensayos, que a su vez constituyen los capítulos, el trabajo presenta como cualidad general básica, una coherencia y continuidad que, al finalizar su lectura, nos permiten tener la visión clara del proceso productivo de la caña de azúcar, de los sectores sociales que en la Laguna y en la zona heneque..vas organizativas y de lucha de los cortadores de caña.

Como punto de partida para entender las demandas y posibilidades de organización de los cortadores, en el primer capítulo del libro son analizadas las relaciones sociales en la producción cañera. Aquí, además de la descripción del proceso productivo, de las relaciones sociales que en él se generan y de la dureza de las condiciones de trabajo de los cortadores, Irma Juárez y Luisa Paré narran la evolución del régimen de propiedad de la tierra en el renglón azucarero y los consecuentes cambios en la estructura social: del latifundismo que permaneció intacto hasta los años treinta, al ejido colectivo del período cardenista y a la parcelización ejidal en el régimen de Alemán, las formas de propiedad y de posesión de la tierra han permanecido en buena medida condicionadas al rumbo de la industria azucarera, donde la intervención estatal se dio a partir de los años setenta a través de la Operadora Nacional de Ingenios (la estatización se inició ante la ineficiencia del sector privado, mismo que ahora demanda la disminución del sector público en la industria).

Después de introducirnos a una historia que se ha dado en circunstancias similares respecto a la tenencia de la tierra y a la organización ejidal en otras partes del país, como en la Laguna y en la zona henequera yucateca, el capítulo relativo al proceso productivo permite sobre todo conocer la particular situación de los cortadores de caña, inmersos en una estructura productiva que hace cuando menos nebulosa la identificación de los sectores sociales que les son realmente antagónicos y en contra de los cuales tendrían que dirigir sus esfuerzos organizativos. En efecto, siendo los beneficiarios del trabajo de

los cortadores la industria y un sector de los propietarios o poseedores de la tierra, la relación laboral de los primeros se establece, sin embargo, en muchas ocasiones, con el ejido como unidad y pareciera que en algunos casos con los ejidatarios individualmente; por otra parte, las tarifas de pago son establecidas por el Comité de Producción Cañera, integrado por representantes de la industria, por los propietarios privados y por los ejidatarios, pero no por los cortadores. Es decir, se da la situación de que un importante porcentaje de los cortadores tiene como patrones inmediatos a ejidatarios o a campesinos pequeños propietarios pobres (lo que se deriva de que trabajan en sus tierras), quienes estrictamente no obtienen ninguna ganancia; de otros cortadores que trabajan en tierras de ejidatarios o propietarios medios o acomodados, que sí obtienen ganancias; y de una toma de decisiones económicas, políticas, administrativas y aún laborales, que en buena medida está por fuera de los agentes que intervienen en la relación de trabajo. En otras palabras, en la confrontación social cotidiana los bandos no están dados en función de quien vende su fuerza de trabajo y de quien obtiene una ganancia, sino a partir de una relación que oculta el fondo real del conflicto, relación donde muchas veces los que aparecen como empleadores (cuando se trata de ejidatarios o pequeños propietarios pobres) no solamente no obtienen ganancia alguna, sino que seguramente la generan hacia otros sectores. La forma de contratación de los cortadores, llevada a cabo a través de intermediarios o enganchadores, introduce otro elemento de confusión respecto a lo que sería la responsabilidad patronal de quienes los emplean.

La dificultad para distinguir quién es quién en las relaciones sociales del proceso productivo en el cual participan los cortadores, se agrava con la situación jurídica. En lo que concierne a los productores, como señalan las autoras, la forma de propiedad o de tenencia de la tierra no determina al sector o clase social; puede haber, por una parte, propietarios medios y ejidatarios poseedores de una parcela, con extensiones suficientemente amplias, cercanas al ingenio o que cuentan con transporte, que realmente tengan capacidad de acumulación; por otra, están aquellos ejidatarios con una parcela reducida o mal ubicada y los propietarios de predios igualmente pequeños, que no solamente no acumulan sino que son sujetos de explotación. Es decir, tanto en el caso de los campesinos medios o acomodados que sí obtienen ganancia, como en el de los campesinos pobres se dan formas jurídicas diversas en cuanto a la propiedad o posesión de la tierra: en uno y otro caso hay propietarios privados y ejidatarios, y es de suponerse que en el caso de estos últimos los que controlan la organización ejidal son quienes están en las mejores condiciones de posesión de la tierra.

También desde el punto de vista jurídico, la relación obrero-patronal no siempre resulta clara: individualmente es indiscutible (aunque las autoras no siempre estén de acuerdo) que cuando un cortador labora en el predio de un propietario privado, el patrón es este último, independientemente de que en la contratación haya habido intervención de terceros; pero cuando el cortador trabaja en una parcela ejidal, podría haber la duda sobre si el patrón es el ejidatario poseedor de la parcela, o el ejido como persona jurídica que lo contrata, y en cualquiera de estos dos casos su situación es verdaderamente precaria puesto que estará laborando en una entidad (la ejidal) cuyos bienes no son gravables ni embargables por ningún concepto. Colectivamente la situación es aún más ambigua, y cabe preguntarse, en el caso de la existencia de un sindicato, si éste para lograr el establecimiento de un contrato colectivo de trabajo, tendría que tratar con los propietarios privados, con el ejido, con los ejidatarios en lo individual o con el Comité de Producción Cañera (independientemente del conflicto social que significaría cada caso). Es claro que aunque el ingenio sea el principal beneficiario del trabajo de los cortadores y el que marca los ritmos y modalidades del conjunto de la producción agro-industrial, jurídicamente no tiene responsabilidad alguna frente a los propios cortadores, toda vez que ni los contrata, ni trabajan bajo sus órdenes, ni les paga los salarios.

La lucha y las posibilidades organizativas de los cortadores de caña, están desde luego determinadas por su complejo entorno social, económico y jurídico. Dos claros ejemplos de esto, con sus diferencias, son presentados en los capítulos II y III del libro.

En el capítulo II, en el que Luisa Paré se refiere a la sindicalización en la zona del ingenio Emiliano Zapata, en Zacatepec, Morelos, llama la atención el papel que tienen los cabos, que se encargan de contratar a los jornaleros para el corte y que están sindicalizados en la Sección 67 del Sindicato Azucarero de la CTM, junto con quienes realizan trabajos complementarios o de apoyo a los cortadores, como son los aguadores y loncheros. Los cabos o enganchadores, no solamente son importantes como agentes de contratación de los jornaleros que realizan el corte, sino también como mediatizadores o "colchón" entre el sindicato oficial y el ingenio, por una parte, y el sector desorganizado de los cortadores por la otra.

En el caso de los cortadores de la zona del ingenio Zapata, sus intentos organizativos los llevaron a buscar su afiliación al sindicato cetemista, del cual fueron rechazados, y posteriormente a luchar por un registro sindical que solamente se obtuvo gracias a una especie de "favor de compadre" que el Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje le hizo al dirigente sindical. La preocupación legal de los cortadores por el registro, y su obtención, finalmente no han sido de gran utilidad, ya que a catorce años del reconocimiento legal del sindicato no ha sido posible lograr la firma de ningún contrato de trabajo.

En este caso, es claro que aparte de los requisitos jurídicos (el Registro Sindical) y de los impedimentos también jurídicos (¿con quién contratar?), están las dificultades organizativas sociales de los cortadores; además de los problemas que se han señalado respecto a la relación de trabajo, existe la situación de empleo temporal en la que se encuentran, la división entre jornaleros locales y foráneos (con todo lo que implica, incluyendo el menosprecio social hacia los foráneos), y la creación de expectativas que no prosperan y que dividen y distraen a los cortadores, como el manejo del ingreso al sindicato de la CTM, o la creación posterior de un sindicato de la CNC que tampoco ofrece alternativas reales.

La preocupación por la legalidad de los cortadores de la zona del ingenio Zapata, no aparece en el caso de los jornaleros de la zona del ingenio El Dorado, en Sinaloa, que es narrado en el capítulo III, por Luisa Paré y Gilda Salazar. En esta experiencia, sin recurrir a la figura del sindicato, los cortadores se organizaron y llevaron a cabo, en febrero de 1981, un paro de labores para demandar fundamentalmente un aumento en el precio del corte por tonelada de caña. A pesar de que los cortadores lograron éxitos parciales, en la medida en que obligaron a negociar a los productores y a la intervención de las autoridades del ingenio, en que obtuvieron aumentos por el corte, y en que lograron un reconocimiento no formal de su organización (constituida después como sindicato, aunque sin registro legal), sin embargo, a fin de cuentas y básicamente por su condición social y por su inexperiencia organizativa, no pudieron lograr la perduración de su organización. Quedó sólo la experiencia, el precedente de lucha, y un pequeño núcleo que quizá pueda recuperar las enseñanzas de la zafra 80/81 para nuevos intentos.

Después de que Luisa Paré e Irma Juárez estudian en el capítulo IV las demandas de los cortadores del ingenio La Margarita, de Oaxaca, y su relación con la lucha por la tierra, la propia Irma analiza, en el capítulo V, las políticas gubernamentales hacia los cortadores de caña que incluyeron incentivos económicos, programas de alfabetización y de distribución de despensas. Independientemente de la forma en que estas políticas fueron instrumentadas y del mayor o menor cumplimiento de los programas, tal vez lo más importante en este capítulo sea el planteamiento sobre la posibilidad de que la exigencia

de los cortadores para la aplicación de los mismos programas, se transforme en un factor de organización para los cortadores.

El balance sobre la lucha y la organización, como lo indican las autoras, resulta negro. Y es que si en general en México cualquier intento de organización sindical al margen de las organizaciones oficiales es sumamente difícil, cuando se trata de un sector con las características sociales, laborales, jurídicas, etc., como el de los cortadores de caña, la situación es aún peor. En todo caso de la lectura del texto se desprende que para que las expectativas de organización de los jornaleros puedan prosperar, tendrán que pasar por la formación de alianzas con los campesinos pobres, con los cabos o enganchadores que se identifiquen con los cortadores y sus demandas, y tener el telón de fondo de la democratización ejidal, de manera tal que las luchas venideras puedan darse frente a quienes realmente se benefician del trabajo de los cortadores cañeros.

Y, desde luego, para el tratamiento de los conflictos cañeros, Caña Brava es desde ahora un texto básico. Lo hacen imprescindible el conocimiento del tema que exhiben las autoras, la caracterización de clase y del sistema de contradicciones en que se encuentran los jornaleros, y las experiencias narradas, todo como producto de una investigación que toma partido sin perder por eso un ápice de rigor académico.

CITAS:

[*] Paré, Luisa, Juárez C. Irma y Salazar, Gilda. Caña Brava. División de Ciencias Sociales y Humanidades. UAM-A. pp. 182. 1987.

[**] Jefe del Departamento de Derecho, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-A.

El martes 16 de junio de 1987, en la Casa del Lago, se presentó el libro Caña Brava del cual es coautora Irma Juárez, profesora e investigadora del Departamento de Sociología, UAM-A. Este texto corresponde a las ideas de Jorge Fernández Souza en la presentación del libro.